

Análisis de la cantidad de incidentes de violencia intrafamiliar antes, durante y después de la pandemia de covid-19 en el departamento de Bolívar utilizando Python

Analysis of the number of incidents of domestic violence before, during and after the covid-19 pandemic in the departamento de Bolívar using python

1. Alexander Naranjo-Gastelbondo
2. Gregory Jeffer Martínez-Uribe

Recibido: [xxx]
Aprobado: [xxx]

Resumen

Este proyecto tiene como finalidad analizar la cantidad de incidentes de violencia intrafamiliar antes, durante y después de la pandemia de COVID 19 en el departamento de Bolívar. Se utilizará una base de datos del portal de datos abiertos del gobierno, con base en eso el alcance de nuestra investigación será explicativo con un enfoque cualitativo y su estudio no experimental; los análisis de los datos se harán en cuatro fases: limpieza de datos, análisis exploratorio de datos, construcción del modelo de datos y visualización; todo esto se hará utilizando el lenguaje de programación de alto nivel Python. De acuerdo a los resultados de la investigación sobre la cantidad de incidentes de violencia intrafamiliar en Bolívar, se puede destacar que dentro del periodo de tiempo analizado el 2020 fue el que tuvo las mayores cifras de violencia, destacando un pico extremadamente alto al principio del año, y un comportamiento muy variado el resto del año, pero con cifras significativamente altas si se compara con los otros años en estudio. Por su parte el 2019 muestra una distribución relativamente uniforme de sus incidentes a lo largo del año, solo 2022 presenta un comportamiento diferente, con una clara tendencia a la baja hacia finales de este, presentando los niveles más bajos dentro de los periodos de tiempo estudiados. Se puede concluir que las mujeres adultas fueron la población más afectada por este flagelo por un amplio margen. El 2020 fue el periodo de tiempo que tuvo mayores índices de violencia, hecho atribuido al periodo de mayor afectación de la pandemia. El 2022 presenta los menores niveles de violencia en Bolívar gracias a que fue el año en que se puso fin a la emergencia sanitaria por COVID-19 en Colombia, junto con la promulgación de la ley 2215 de 2022.

Palabras clave: Violencia intrafamiliar, violencia contra la mujer, pandemia, COVID-19, python.

Abstract

This project aims to analyze the number of incidents of domestic violence before, during and after the COVID 19 pandemic in the departamento de Bolívar. A database from the government's open data portal will be used. Based on that, the scope of our research will be explanatory with a qualitative approach and its study will be non-experimental; The data analyzes will be done in four phases: data cleaning, exploratory data analysis, construction of the data model and visualization; All of this will be done using the high-level programming language Python. According to the results of the investigation on the number of incidents of domestic violence in Bolívar, it can be highlighted that within the time period analyzed, 2020 was the one with the highest figures of violence, highlighting an extremely high peak at the beginning of the year. and a very varied behavior the rest of the year, but with significantly high figures when compared to the other years under study. For its part, 2019 shows a relatively uniform distribution of its incidents throughout the year, only 2022 presents a different behavior, with a clear downward trend towards the end of the year, presenting the lowest levels within the time periods studied. It can be concluded that adult women were the population most affected by this scourge by a wide margin. 2020 was the period of time that had the highest rates of violence, a fact attributed to the period of greatest impact of the pandemic. 2022 presents the lowest levels of violence in Bolívar thanks to the fact that it was the year in which the COVID-19 health emergency in Colombia ended, along with the promulgation of law 2215 of 2022.

Keywords: Domestic violence, violence against women, pandemic, COVID-19,python.

1. Especialista en analítica y Big Data, Corporacion Universitaria Iberoamericana, anaran10@ibero.edu.co, Bogotá, Colombia [ORCID: Dato pendiente por completar]

2. Especialista en analítica y Big Data, Corporacion Universitaria Iberoamericana, gmart40@ibero.edu.co, Bogotá, Colombia. [ORCID: Dato pendiente por completar]

*Autor de Correspondencia: anaran10@ibero.edu.co



© 2024. Editada por la Fundación de Estudios Superiores Comfanorte.

Introducción

El problema identificado para el desarrollo de este proyecto investigativo es: el deterioro de la tolerancia en las relaciones de familia actuales con respecto a los índices presentados antes de la pandemia que pueda contribuir a elevar de forma favorable la percepción general de violencia y el desarrollo social del departamento de Bolívar.

La alarmante escalada en los casos de violencia intrafamiliar documentada entre 2021 y 2022, según el Instituto de Medicina Legal, es motivo de gran preocupación. En 2021 se registraron 46,615 casos, pero en los primeros once meses del año siguiente, esta cifra se disparó a 78,600 incidentes, lo que representa un aumento del 68.5%. Este dramático incremento ha suscitado una respuesta inmediata y preocupada tanto de las autoridades como de la sociedad en general, según informa (Rodríguez Gutierrez , 2023).

Ibet Cecilia Hernández Sampayo, quien lidera la seccional Bolívar de la Fiscalía, ha expresado su preocupación ante esta situación. La comparación con el año 2021, donde se registraron 278 casos, evidencia una escalada en la violencia intrafamiliar que no solo es numérica sino también simbólica de una problemática social más profunda. La directora Hernández Sampayo enfatiza la gravedad de esta situación, advirtiendo sobre las posibles consecuencias de estos actos de violencia. Cada incidente, según ella, no es solo un delito en sí mismo, sino que también puede ser el prelude de crímenes más graves, como el feminicidio. Esta conexión directa entre la violencia intrafamiliar y posibles feminicidios pone de manifiesto la urgencia de abordar esta problemática de manera integral y proactiva. (Revista Infobae, 2022)

El comienzo del año 2023 ha sido testigo de preocupantes cifras en el departamento de Bolívar, y en particular en Cartagena y sus corregimientos, en lo que respecta a la violencia interpersonal y familiar. Según las estadísticas de Medicina Legal y Ciencias Forenses, solo en enero se reportaron 173 incidentes de violencia interpersonal y 95 casos de violencia intrafamiliar. Además, se realizaron 39 exámenes médico-legales por presuntos delitos sexuales, una cifra alarmante que refleja la gravedad del problema en la región. (El Universal, 2023)

La familia, siendo el pilar esencial de la sociedad, resalta en la necesidad imperante de indagar profundamente sobre la violencia intrafamiliar. Este fenómeno no solo desencadena daño emocional y social en el ámbito íntimo familiar, sino que también sus repercusiones se extienden al exterior, desmembrando los valores tanto sociales como individuales, fragmentando la unión familiar y acrecentando la delincuencia. Es en la familia donde los individuos adquieren valores humanos, morales, sociales, culturales y religiosos fundamentales para un adecuado desenvolvimiento social. La violencia, que se origina frecuentemente en el seno del hogar, deteriora un espacio que debería estar marcado por el cuidado, el amor y el respeto, en consonancia con los estándares culturales socialmente aceptados. (Perez Contreras)

El mundo ha enfrentado recientemente un hito histórico con la aparición del SARS-CoV-2 o COVID-19, una pandemia que ha marcado un antes y un después globalmente. Este virus no solo representa una amenaza a la salud pública, sino que también ha desencadenado impactos multidimensionales y a largo plazo que afectan de manera particular a niños, adolescentes, adultos y familias, creando un panorama de riesgo y efectos adversos en todos los ámbitos de la vida. (UNICEF, 2020)

La violencia intrafamiliar ha sido un problema persistente a lo largo de la historia de la humanidad y sigue siendo un problema arraigado en la sociedad actual que se está tratando de erradicar. En este tipo de violencia, es más común que la víctima sea una mujer que sufre maltrato por parte de un hombre. A nivel internacional, se considera que este tipo de abuso constituye una violación de los derechos humanos, ya que implica daño físico, mental y/o emocional a la persona, con consecuencias que pueden afectar su salud de manera temporal o permanente e incluso llevar a la muerte o la incapacidad de la víctima, dependiendo del nivel y tipo de violencia al que haya sido sometida. (Esmeral Jimenez & Salazar Suarez, 2021)

Según lo expuesto por (Cedeño Floril, 2019), en el núcleo familiar, las manifestaciones de violencia pueden surgir de forma indiferenciada dentro o entre los diversos subsistemas: la pareja, la relación entre padres e hijos, y las relaciones entre hermanos. Esto implica que cualquier forma de violencia no solo repercute en la persona directamente afectada, sino que también impacta su ambiente cercano y, en última instancia, se proyecta en la comunidad en general. Es crucial señalar que expresiones como violencia doméstica, violencia en el ámbito familiar o violencia intrafamiliar hacen referencia, en sí mismas, a “modelos de comportamiento ligados a una circunstancia de desequilibrio en el ejercicio del poder, evidenciado en formas de violencia que pueden ser físicas, psicológicas, económicas, patrimoniales y/o sexuales”.

La violencia dentro del hogar se reconoce por tener múltiples causas debido a la amplia gama de factores que contribuyen a su aparición, que incluyen, entre otros, la adicción a las drogas, el alcoholismo, enfermedades mentales, historial de abuso, y la ausencia de cariño o lazos emocionales. Asimismo, los comportamientos agresivos que emergen en el seno familiar, particularmente los exhibidos por los progenitores, pueden ser un factor influyente (Deming & Lee Johnson, 2019). Por lo tanto, se caracteriza por una variedad de manifestaciones, motivos y formas que tienen un impacto en la formación de la personalidad de los niños y adolescentes que son parte de la familia. Es esencial prestar especial atención a las mujeres que experimentan violencia de sus parejas dentro del entorno familiar, ya que esto afecta negativamente su autoconfianza y su habilidad para interactuar con (Castillo-Manzano & Arankowsky-Sandoval, 2008)

En cuanto a la percepción social, la instauración de modelos de violencia de cualquier índole se ha normalizado dentro de la vida familiar. Sobre este tema, (Castillo, 2011), señala que tanto el entorno familiar como los elementos socioculturales violentos influyen en la manera en que se desmoronan las familias contemporáneas. Esta situación se ve marcada por comportamientos agresivos, una comunicación deficitaria en asertividad y factores económicos y financieros que impactan a la familia. Este efecto es particularmente notorio en hogares donde la carga de responsabilidad recae sobre un solo miembro, y aún más cuando este individuo es una mujer.

Por su parte (Hidalgo García & Valdés López, 2014), reconocen que la violencia impacta a individuos de todas las culturas, clases sociales, etnias, niveles educativos, géneros u orientaciones sexuales. Sin embargo, resaltan que la violencia actúa como un catalizador que afecta especialmente al género femenino, resultando en daños psicológicos, físicos y sexuales. Este fenómeno no solo incluye agresiones directas, sino también amenazas, restricciones a la libertad personal y actos de intimidación. Esta forma de violencia dentro de la familia se convierte en un factor que puede precipitar conflictos más graves en las dinámicas familiares internas.

Metodología

Esta investigación primero que todo tendrá un alcance explicativo, ya que busca investigar cómo la aparición de un evento inesperado como es la pandemia de COVID-19 repercute en el comportamiento de las personas, en este caso del núcleo familiar. Su enfoque será cuantitativo, porque se estarán analizando datos numéricos referentes al total de casos de violencia intrafamiliar presentados durante fechas establecidas. Y no se tiene pensado hacer estudio experimental debido a que no se están manipulando variables ni verificando una hipótesis para obtener un determinado resultado

Tabla 1. Fases del Proyecto

Objetivos	Actividades	Fase
Examinar el comportamiento de los incidentes de violencia intrafamiliar presentados antes, y durante la pandemia de COVID-19 utilizando los reportes suministrados sobre este delito por la DIJIN - policía nacional en el portal de datos abiertos del gobierno.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Buscar base de datos adecuada. 2. Escoger método de recolección y modelado de datos pertinente. 3. Limpiar base de datos utilizando Excel. 4. Realizar análisis exploratorio. 5. Filtrar datos correspondientes al objetivo. 6. Graficar información sustraída. 7. Analizar información 	Fase 1
Contrastar la cantidad de incidentes de violencia intrafamiliar actuales con los expuestos antes y durante la pandemia utilizando Python.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Filtrar datos correspondientes al objetivo. 2. Modelar la información extraída 3. Analizar información. 4. Comparar información con la de la fase anterior. 	Fase 2
Determinar la influencia de la pandemia en el comportamiento del fenómeno de violencia intrafamiliar	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar un análisis general y sacar conclusiones. 	Fase 3

Fuente: propia del autor (2023-II)

Técnicas para la recolección de la información

Para el desarrollo del presente proyecto particular teniendo en cuenta que el objetivo principal es el de analizar la cantidad de incidentes de violencia intrafamiliar antes, durante y después de la pandemia de COVID-19 en el Departamento de Bolívar, se necesita de una gran cantidad de datos en muy poco tiempo. Por este motivo se hace uso de una fuente abierta como es la base de datos abiertos del gobierno para la obtención de esta valiosa información.

Según (MinTic Colombia, 2023), con datos abiertos se hace referencia a información pública que se utiliza y reutiliza bajo licencia abierta y sin restricciones legales para su beneficio, de acuerdo a la ley colombiana 1712 de 2014 sobre Transparencia y Acceso a la Información Pública Nacional.

Técnicas para el análisis de la información

Para el correcto análisis de los datos se seguirán los pasos presentados a continuación:

Limpieza de datos: En esta etapa se eliminarán duplicados y corregirán errores de tipografía de encontrarse, como también se le dará el respectivo formato a los campos que aparezcan en la base de datos. También se evaluará la eliminación de columnas que no aporten nada al análisis final. En nuestro caso la base de datos es un archivo separado por comas (CSV) para Excel, que consta de 8 columnas y 576.722 filas. De las 8 columnas estaremos utilizando 7, las cuales son: Departamento, municipio, armas medios, fecha hecho, género, grupo etario y cantidad. Esta base de datos fue extraída del sistema de base de datos abiertos del gobierno.

Análisis exploratorio de datos: Una vez hecha la limpieza de datos, se procederá a realizar un análisis exploratorio de datos con el objetivo de analizarlos antes de hacer algún tipo de suposición arbitraria, así como comprender patrones dentro ellos y encontrar posibles relaciones interesantes que nos sea de utilidad en la investigación.

Construir el Modelo de datos: Mediante la utilización de programas como Excel y el lenguaje de programación Python analizaremos las formas de relacionarse de las diferentes columnas y filas de nuestra base de datos.

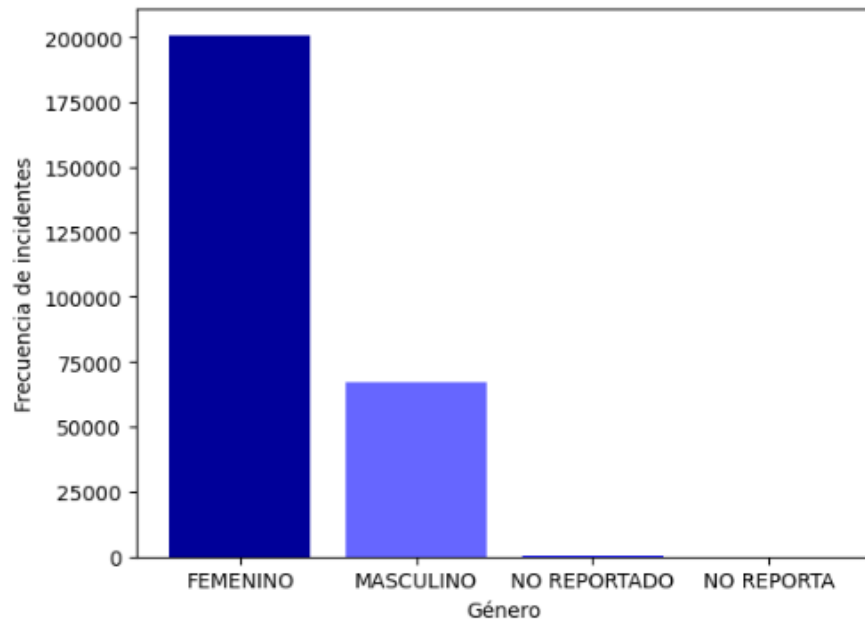
Visualización: Mediante la utilización del lenguaje de programación de alto nivel Python ilustraremos los resultados, de manera que sea lo más sencilla posible de entender para quien lo vea y que permita llegar a las conclusiones presentadas de forma intuitiva.

Resultados y discusión

Análisis exploratorio de datos

A continuación, se presenta un análisis estadístico que se llevó a cabo tomado de cifras sujetas a variación en cuanto al Reporte Delito Violencia Intrafamiliar presentado por la Policía Nacional, dentro del proceso de integración y consolidación con información de la fiscalía general de la nación. (Datosabiertos.gov.co)

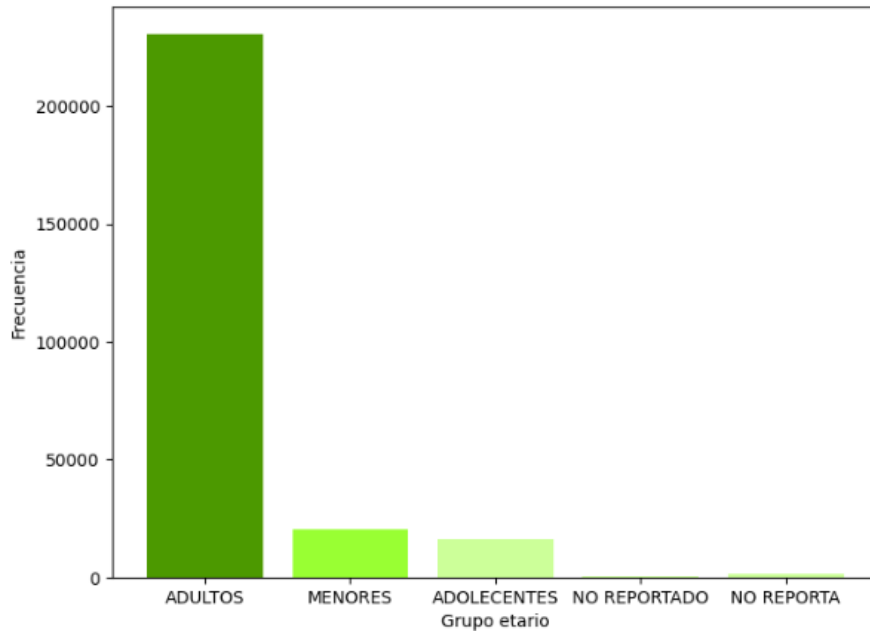
Figura 1. Frecuencia de la variable “género” entre 2019 y 2022 en el país



Fuente: propia del Autor (2023 – II) con datos de <https://www.datos.gov.co/Seguridad-y-Defensa/Reporte-Delito-Violencia-Intrafamiliar-Policia-Nac/vuyt-mqpw>

De acuerdo a la Figura 1, se observa que la categoría "femenino" presenta la mayor frecuencia en incidentes a nivel nacional, superando ampliamente a las demás categorías. Esto indica que las mujeres han sido las principales afectadas por la violencia intrafamiliar durante el periodo analizado.

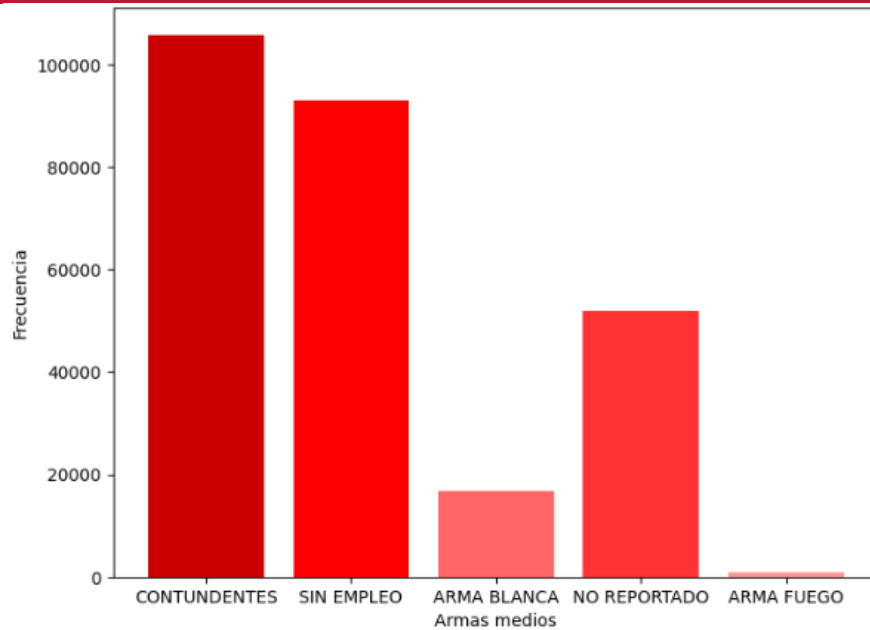
Figura 2. Frecuencia de la variable “grupo etario” entre 2019 y 2022 en el país.



Fuente: propia del Autor (2023 – II) con datos de <https://www.datos.gov.co/Seguridad-y-Defensa/Reporte-Delito-Violencia-Intrafamiliar-Policia-Nac/vuyt-mqpw>

Según la Figura 2, se evidencia que la categoría "adultos" muestra la mayor frecuencia en incidentes a nivel nacional, siendo notablemente más alta que las demás categorías. Esto sugiere que, durante el periodo analizado, los adultos fueron el grupo etario principal afectado por la violencia intrafamiliar.

Figura 3. Frecuencia de la variable “armas medios” entre 2019 y 2022 en el país.

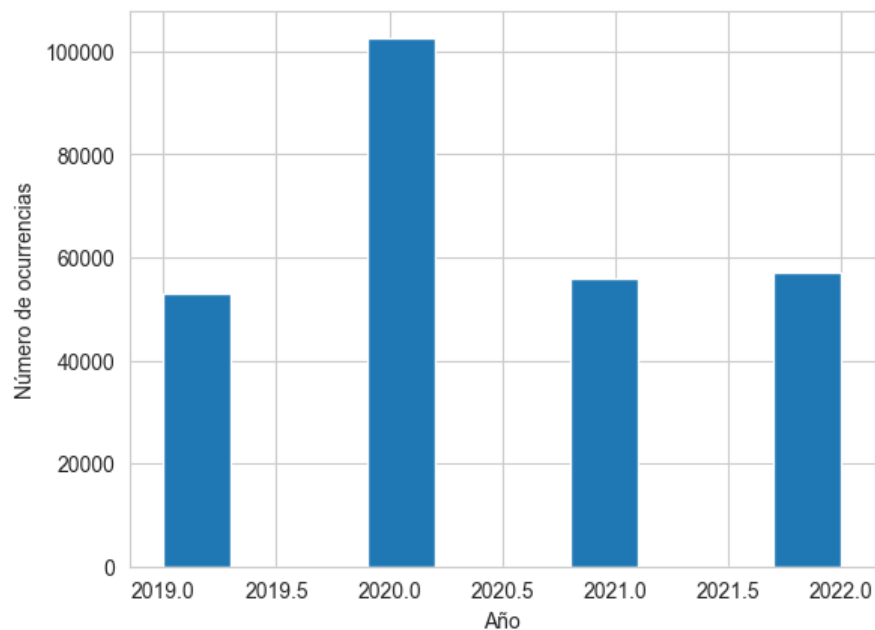


F

Fuente: propia del Autor (2023 – II) con datos de <https://www.datos.gov.co/Seguridad-y-Defensa/Reporte-Delito-Violencia-Intrafamiliar-Polic-a-Nac/vuyt-mqpw>

Observando la Figura 3, se puede evidenciar un predominio de las armas contundentes a nivel nacional, lo que sugiere que en la mayoría de los incidentes de violencia intrafamiliar se utilizan objetos contundentes. Estos pueden incluir objetos como palos, piedras o cualquier otro objeto que pueda causar daño por impacto. Por su parte la categoría sin “empleo de armas” tiene una alta frecuencia, lo que indica que en muchos casos de violencia intrafamiliar no se usaron armas específicas.

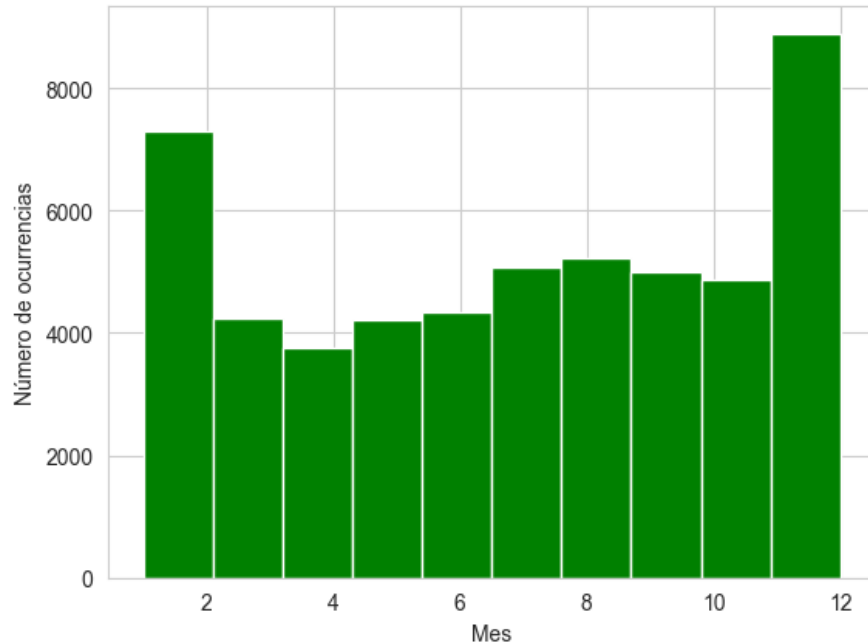
Figura 4. Frecuencia de incidentes por año entre 2019 y 2020 en el país.



Fuente: propia del Autor (2023 – II) con datos de <https://www.datos.gov.co/Seguridad-y-Defensa/Reporte-Delito-Violencia-Intrafamiliar-Polic-a-Nac/vuyt-mqpw>

De acuerdo a lo presentado por la Figura 4, se puede evidenciar que la frecuencia de incidentes ha sido relativamente constante año tras año, con ligeros cambios en dicha frecuencia. Pero presentando un pico relativamente más alto en el año 2020.

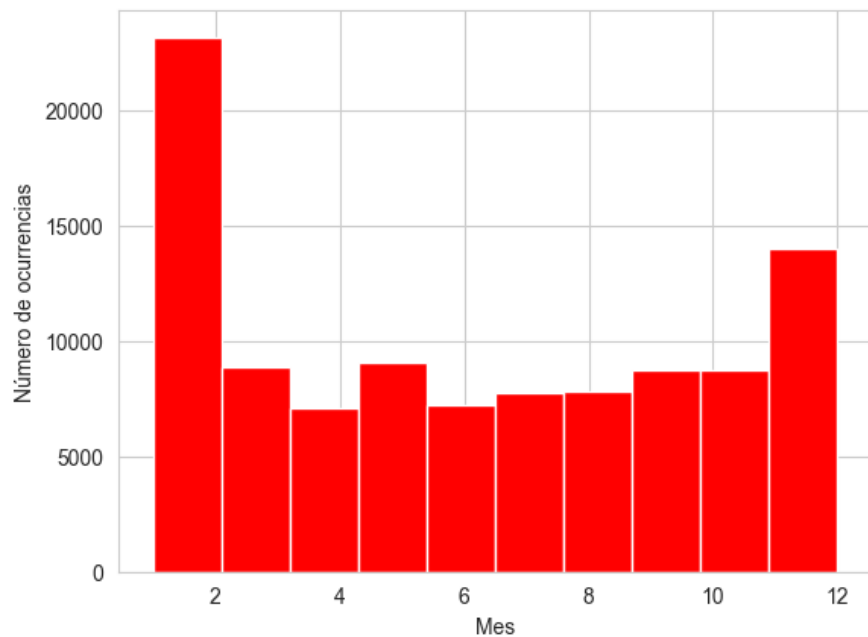
Figura 5. Ocurrencias de incidentes del año 2019 por mes en el país.



Fuente: propia del Autor (2023 – II) con datos de <https://www.datos.gov.co/Seguridad-y-Defensa/Reporte-Delito-Violencia-Intrafamiliar-Polic-a-Nac/vuyt-mqpw>

De acuerdo a la Figura 5, se puede evidenciar una distribución relativamente uniforme con tendencia al alza del número de ocurrencias a lo largo de los meses del año, con excepción del primer y último mes del año, en donde se observan picos relativamente visibles.

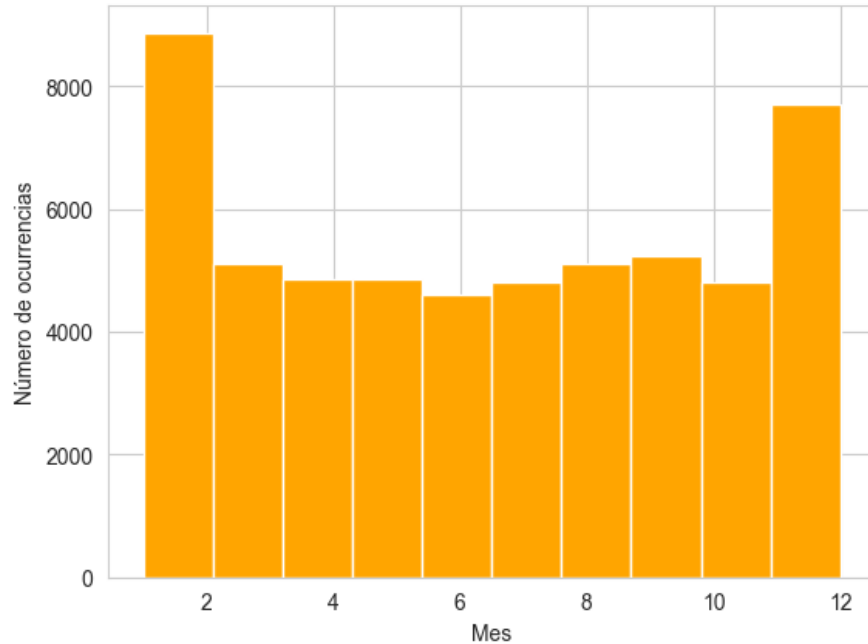
Figura 6. Ocurrencias de incidentes del año 2020 por mes en el país.



Fuente: propia del Autor (2023 – II) con datos de <https://www.datos.gov.co/Seguridad-y-Defensa/Reporte-Delito-Violencia-Intrafamiliar-Polic-a-Nac/vuyt-mqpw>

Según lo observado en la figura 6, se puede evidenciar un número de ocurrencias relativamente alto al inicio del año, para luego experimentar una caída abrupta de estos el resto del año, que se mantuvo con pocas variables significativas a excepción del final del año.

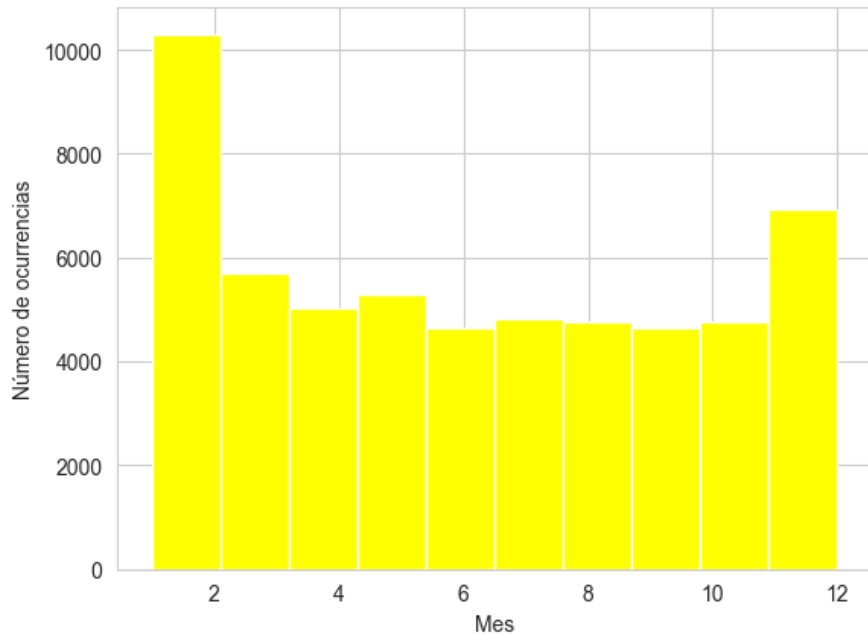
Figura 7. Ocurrencia de incidentes del año 2021 por mes en el país.



Fuente: propia del Autor (2023 – II) con datos de <https://www.datos.gov.co/Seguridad-y-Defensa/Reporte-Delito-Violencia-Intrafamiliar-Policia-Nac/vuyt-mqpw>

De acuerdo a la figura 7, se evidencia que la mayoría de los meses del año 2021 muestran una cantidad de incidentes bastante uniforme y alta. A diferencia del histograma del año 2020, la cantidad de incidentes durante la mayoría de los meses de 2021 parece ser bastante consistente, sin muchas variaciones drásticas de un mes a otro.

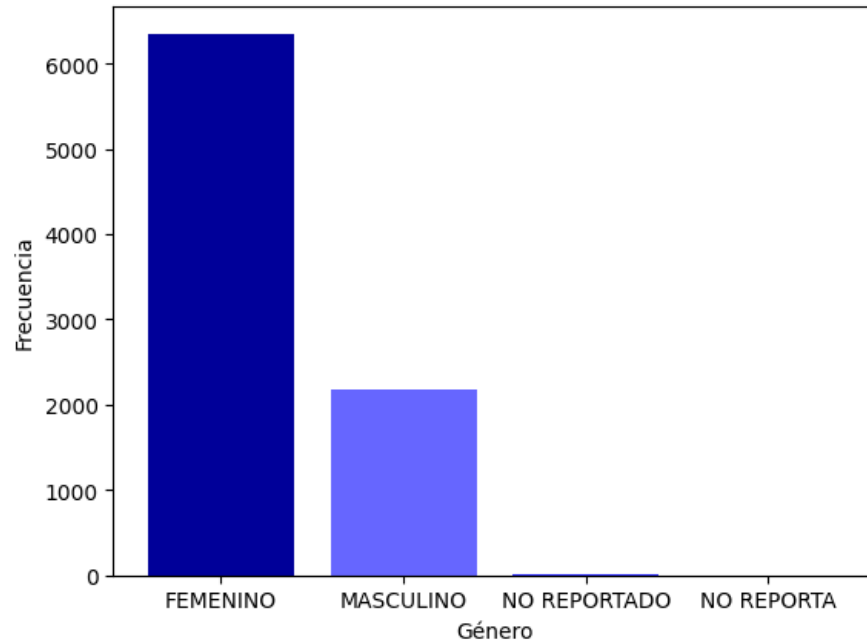
Figura 8. Ocurrencia de incidentes del año 2022 por mes en el país.



Fuente: propia del Autor (2023 – II) con datos de <https://www.datos.gov.co/Seguridad-y-Defensa/Reporte-Delito-Violencia-Intrafamiliar-Policia-Nac/vuyt-mqpw>

Según la figura 8, se evidencia que el número de ocurrencias experimenta ligeras variaciones con tendencia a la baja a lo largo del año 2022, con excepción claro está, del primer y último mes del año con dos picos remarcables, lo cual se ha vuelto una constante a lo largo de las gráficas.

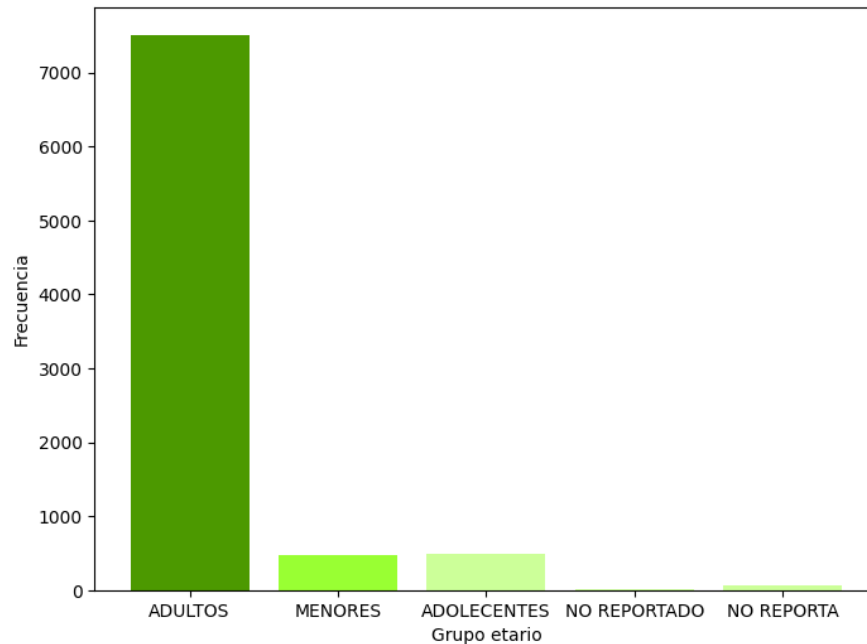
Figura 9. Frecuencia de la variable “género” entre 2019 y 2022 en el Dep. de Bolívar.



Fuente: propia del Autor (2023 – II) con datos de <https://www.datos.gov.co/Seguridad-y-Defensa/Reporte-Delito-Violencia-Intrafamiliar-Policia-Nac/vuyt-mqpw>

De acuerdo a la Figura 9, la categoría "femenino" tiene la mayor frecuencia en el departamento de Bolívar, siendo significativamente más alta que las otras categorías. Esto sugiere que, en el período analizado, los incidentes de violencia intrafamiliar reportados involucraron en su mayoría a personas del género femenino.

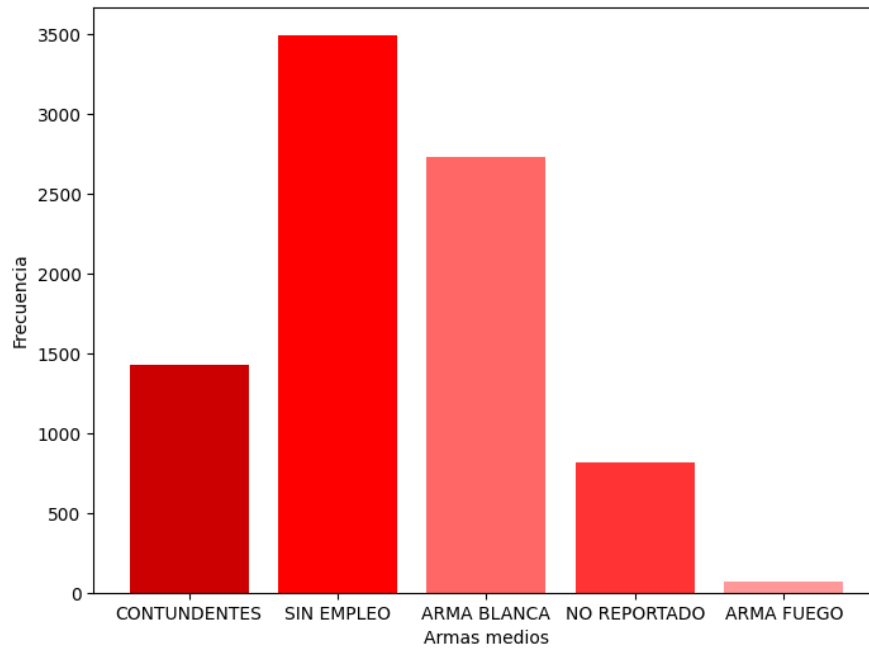
Figura 10. Frecuencia de la variable “grupo etario” entre 2019 y 2022 en el Dep. de Bolívar.



Fuente: propia del Autor (2023 – II) con datos de <https://www.datos.gov.co/Seguridad-y-Defensa/Reporte-Delito-Violencia-Intrafamiliar-Policia-Nac/vuyt-mqpw>

De acuerdo a lo evidenciado en la Figura 10, el grupo etario de "adultos" tiene la mayor frecuencia en el departamento de Bolívar, siendo sustancialmente más alta que las demás categorías. Esto indica que, durante el período analizado, la mayoría de los incidentes de violencia intrafamiliar reportados involucraron a personas adultas.

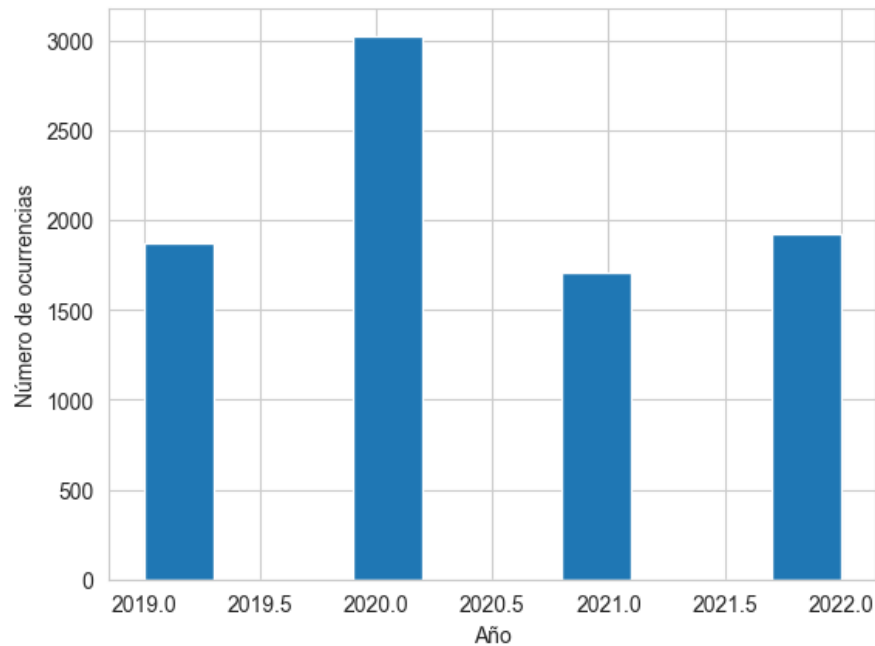
Figura 11. Frecuencia de la variable “armas medios” entre 2019 y 2022 en el Dep. de Bolívar



Fuente: propia del Autor (2023 – II) con datos de <https://www.datos.gov.co/Seguridad-y-Defensa/Reporte-Delito-Violencia-Intrafamiliar-Policia-Nac/vuyt-mqpw>

Según la Figura 11, la categoría "sin empleo" tiene la frecuencia más alta en el departamento de Bolívar, lo que indica que en la mayoría de los incidentes de violencia intrafamiliar reportados durante el período en cuestión, no se usaron armas o medios específicos para perpetrar la agresión.

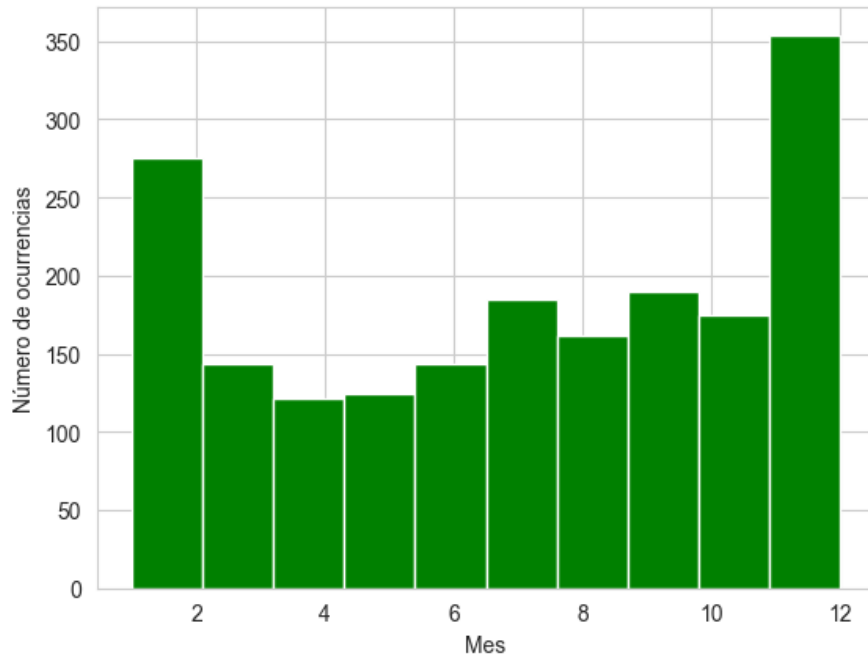
Figura 12. Frecuencia de incidentes por año entre 2019 y 2020 en el Dep. de Bolívar.



Fuente: propia del Autor (2023 – II) con datos de <https://www.datos.gov.co/Seguridad-y-Defensa/Reporte-Delito-Violencia-Intrafamiliar-Policia-Nac/vuyt-mqpw>

Según la Figura 12, el año 2020 muestra la mayor frecuencia de incidentes en el departamento de Bolívar, superando las 3,000 ocurrencias. Esto indica que este fue el año con la mayor cantidad de incidentes reportados en el departamento durante el período observado.

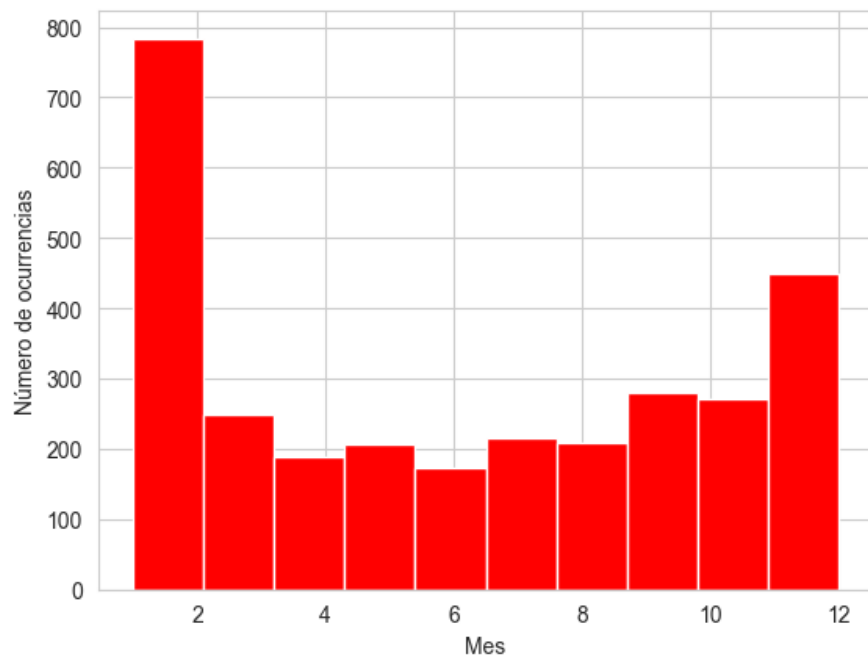
Figura 13. Frecuencia de incidentes del año 2019 por mes en el Dep. de Bolívar



Fuente: propia del Autor (2023 – II) con datos de <https://www.datos.gov.co/Seguridad-y-Defensa/Reporte-Delito-Violencia-Intrafamiliar-Policia-Nac/vuyt-mqpw>

De acuerdo a la Figura 13, se puede evidenciar una distribución relativamente uniforme con tendencia al alza del número de ocurrencias lo largo de los meses del año, con excepción del primer y último mes del año, en donde se observan picos relativamente visibles, muy similar a la tendencia nacional presentada en la Figura 5.

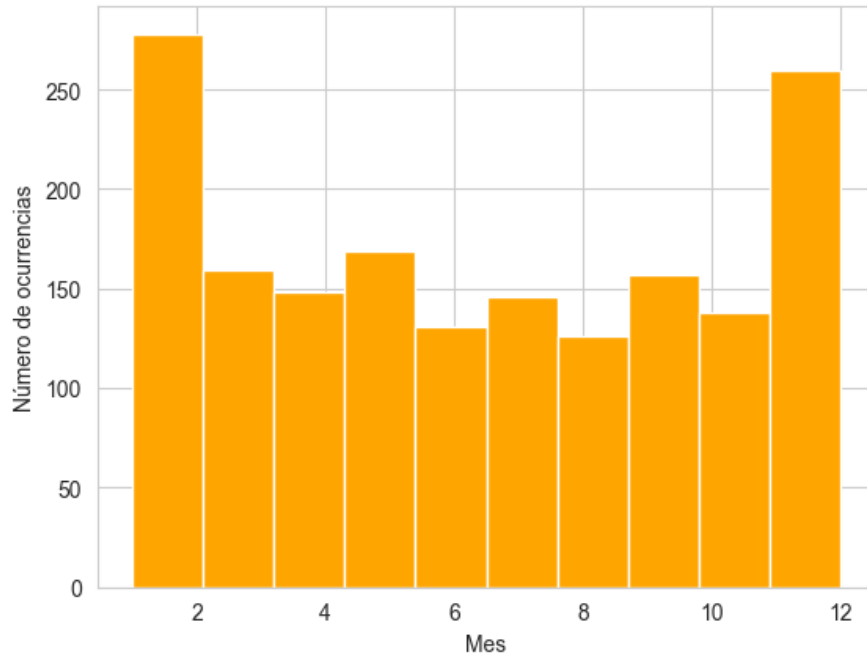
Figura 14. Frecuencia de incidentes del año 2020 por mes en el Dep. de Bolívar.



Fuente: propia del Autor (2023 – II) con datos de <https://www.datos.gov.co/Seguridad-y-Defensa/Reporte-Delito-Violencia-Intrafamiliar-Policia-Nac/vuyt-mqpw>

Según lo observado en la figura 14, se puede ver un número de ocurrencias relativamente grande al inicio del año, para luego experimentar una caída abrupta de estos el resto del año, que se mantuvo con pocas variables significativas a excepción del final del año, al igual que la tendencia nacional.

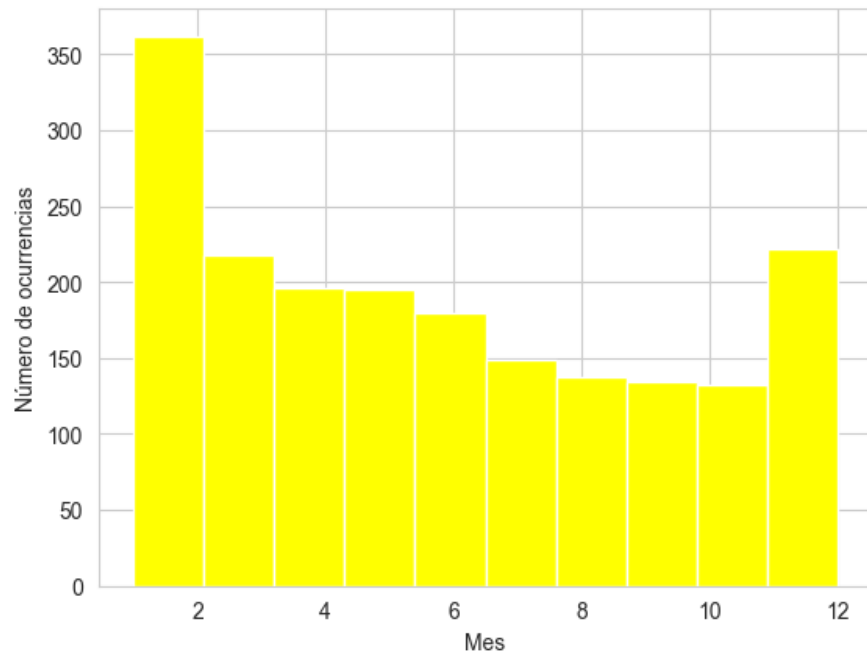
Figura 15. Frecuencia de incidentes del año 2021 por mes en el Dep. de Bolívar.



Fuente: propia del Autor (2023 – II) con datos de <https://www.datos.gov.co/Seguridad-y-Defensa/Reporte-Delito-Violencia-Intrafamiliar-Policia-Nac/vuyt-mqpw>

De acuerdo a la figura 15, se puede ver que la mayoría de los meses del año 2021 muestran un número de ocurrencias bastante uniforme y alta. A diferencia de la Figura 14, la cantidad de incidentes durante la mayoría de los meses de 2021 parece ser bastante consistente, sin muchas variaciones drásticas de un mes a otro, igual que las cifras presentadas a nivel nacional.

Figura 16. Frecuencia de incidentes del año 2022 por mes en el Dep. de Bolívar.



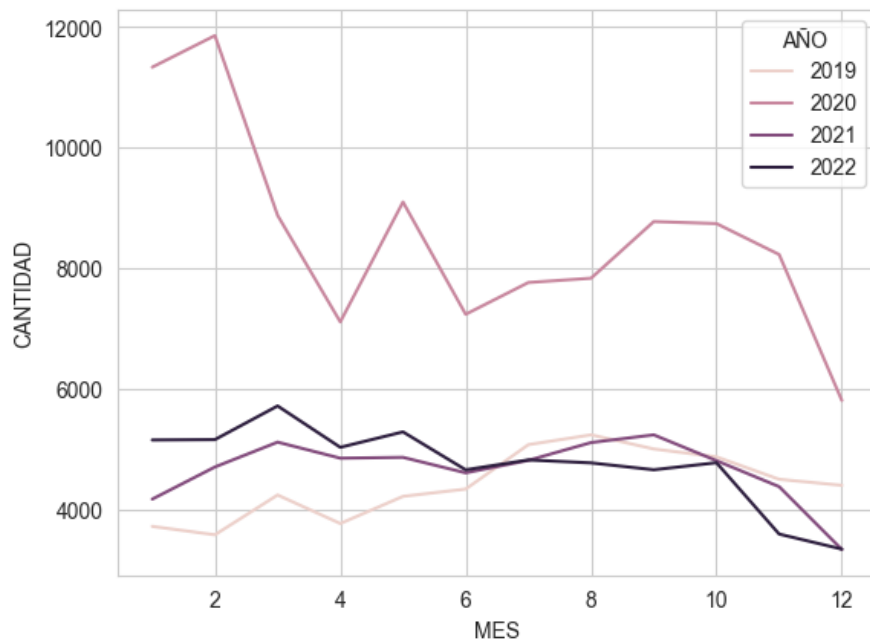
Fuente: propia del Autor (2023 – II) con datos de <https://www.datos.gov.co/Seguridad-y-Defensa/Reporte-Delito-Violencia-Intrafamiliar-Policia-Nac/vuyt-mqpw>

Según la figura 16, se puede ver que el número de ocurrencias experimenta notables variaciones con tendencia a la baja a lo largo del año 2022, con excepción claro está, del primer y último mes del año con dos picos remarcables, lo cual se ha vuelto una constante a lo largo de las gráficas, tanto en el departamento de Bolívar como a nivel nacional.

Contraste de la cantidad de incidentes de violencia intrafamiliar antes y durante la pandemia

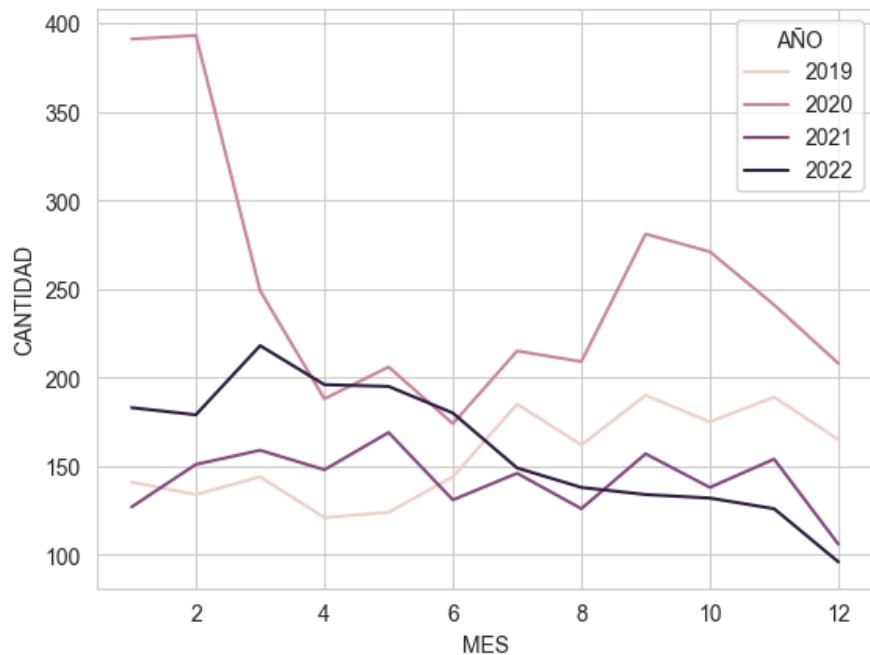
Primero que todo, consideraríamos el “antes de pandemia” en el caso particular de Colombia, todo lo ocurrido antes del 25 de marzo del 2020, fecha en la cual se declara la emergencia sanitaria a nivel nacional por COVID-19 (Ministerio de Salud, 2020). Partiendo de lo anterior y en base a la Figura 5 y 13, el año 2019 muestra una distribución relativamente uniforme de incidentes a lo largo de los meses, tanto a nivel nacional como a nivel del departamento de Bolívar. Las cifras son moderadas en comparación con los años siguientes. Todo esto también se puede ratificar en las siguientes Figuras 17 y 18.

Figura 17. Comparación de la cantidad de incidentes por mes desde el 2019 hasta 2020 en el país.



Fuente: propia del Autor (2023 – II) con datos de <https://www.datos.gov.co/Seguridad-y-Defensa/Reporte-Delito-Violencia-Intrafamiliar-Polic-a-Nac/vuyt-mqpw>

Figura 18. Comparación de la cantidad de incidentes por mes desde el 2019 hasta 2020 en el Dep. de Bolívar.



Fuente: propia del Autor (2023 – II) con datos de <https://www.datos.gov.co/Seguridad-y-Defensa/Reporte-Delito-Violencia-Intrafamiliar-Polic-a-Nac/vuyt-mqpw>

Según la Figura 17 la línea (azul) que representa 2019, muestra niveles de incidentes más estables durante los meses del año a nivel nacional. Mientras que la Figura 18 representa al departamento de Bolívar, la línea del 2019 tiende a ser muy parecida al comportamiento nacional, pero con picos y valles más aparentes.

También se puede destacar que de acuerdo a las Figuras 17 y 18, el primer trimestre del 2020 presenta un alto índice de incidentes tanto a nivel nacional como a nivel del departamento de Bolívar, el cual disminuye notablemente hacia el final del trimestre.

A partir del 12 de marzo del 2020 podríamos empezar a hablar como tal de la pandemia en Colombia, que de acuerdo a la Figura 6 indica que, en este año a nivel nacional, hubo una variabilidad significativa con un pico muy alto en los primeros meses, seguido por una disminución y luego un patrón irregular de altibajos. Por su parte, en el caso particular del departamento de Bolívar la Figura 18 muestra que en el segundo trimestre de este año tuvo grandes variaciones si lo comparamos con la tendencia nacional. A su vez, la Figura 12 resalta que 2020 fue el año con la mayor cantidad de incidentes reportados en el departamento de Bolívar durante el periodo de cuatro años evaluado.

En 2021, las Figuras 7 y 15 sugieren que hubo una cantidad de incidentes bastante uniforme y consistente a lo largo del año tanto a nivel nacional como a nivel del departamento de Bolívar, sin las variaciones drásticas vistas en 2020. Esto también se puede evidenciar en la Figuras 17 y 18, que al analizar el comportamiento de la línea que representa a 2021 podemos notar que es de las más estables de las cuatro presentes, tanto a nivel nacional como también a nivel del departamento de Bolívar.

Con respecto a 2022, según lo expuesto por las Figuras 17 y 18, es notable como al inicio de este año presenta un significativo incremento de incidentes tanto a nivel nacional como al del departamento de Bolívar, solamente superado por índices presentados en el 2020.

Por último, podríamos considerar el “después de pandemia”, todo lo que aconteció posterior al 30 de junio del 2022, fecha en la cual se da por terminada la emergencia sanitaria en Colombia (Parisi, 2022). Para este año, las figuras 8 y 17 muestran que, aunque hubo variaciones a lo largo del año tanto a nivel nacional como a nivel del departamento de Bolívar, la tendencia fue generalmente decreciente, con una disminución notable hacia los últimos meses del año, específicamente a partir de julio de 2022 fecha en la cual terminó la emergencia por COVID-19 tanto en Colombia como en el departamento de Bolívar. Esto también es respaldado por las Figuras 17 y 18, las cuales evidencian de forma notable este decremento, llegando de esta manera a los niveles más bajos presentados en los años evaluados.

Influencia de la pandemia en el comportamiento del fenómeno de violencia intrafamiliar

La pandemia de COVID-19 ha tenido un impacto significativo en varios aspectos de la vida social y económica a nivel mundial, y el fenómeno de la violencia intrafamiliar no ha sido la excepción. Basándonos en la información proporcionada en las figuras, se pueden hacer las siguientes deducciones sobre la influencia de la pandemia en la violencia intrafamiliar en el departamento de Bolívar:

El aumento de la violencia intrafamiliar durante el año 2020, particularmente en los primeros meses, se destaca en la Figura 12, enfocándose en el departamento de Bolívar. Este incremento coincide cronológicamente con el inicio de la pandemia de COVID-19 y la adopción de medidas de confinamiento y cuarentena. Estas medidas, adoptadas tanto en Colombia como globalmente, se convirtieron en una característica distintiva de la respuesta a la pandemia. La relación entre el confinamiento y el aumento de la violencia intrafamiliar es crucial. El confinamiento, al limitar la movilidad y aumentar el tiempo que las personas pasan en sus hogares, puede intensificar las tensiones domésticas y reducir las oportunidades para que las víctimas busquen ayuda o escapar de situaciones abusivas. Además, el estrés adicional provocado por la incertidumbre económica, el miedo a la enfermedad y la alteración de las rutinas diarias puede exacerbar los conflictos existentes o desencadenar nuevos.

Las figuras 7 y 15 indican una tendencia decreciente en la cantidad de incidentes de violencia intrafamiliar durante 2021, mostrando una distribución más equilibrada a lo largo de los meses del año. Este cambio puede estar asociado con la adaptación progresiva de la sociedad a la denominada "nueva normalidad" tras la pandemia, y la implementación de medidas económicas de apoyo a nivel nacional, las cuales tuvieron un impacto significativo también en el departamento de Bolívar. Entre estas medidas se incluyen iniciativas como el programa "Ingreso Solidario", la devolución del IVA y el apoyo al empleo formal, destinados a asistir a las poblaciones más vulnerables. (El Tiempo, 2022)

La Figura 16 destaca una tendencia a la baja en el número de incidentes de violencia intrafamiliar hacia finales de 2022. Este descenso puede atribuirse a una serie de factores interrelacionados, como el levantamiento de las restricciones de movilidad, la reactivación de actividades en modalidad presencial, y un incremento en la sensibilización y los recursos dedicados a combatir la violencia intrafamiliar. Un elemento clave en este contexto es la promulgación de la ley 2215 de 2022, que contempla la creación de casas de refugio en el contexto de la ley 1257 de 2008, reforzando así la política pública contra la violencia hacia las mujeres.

Esta ley tiene como objetivo principal la implementación de Casas de Refugio a nivel nacional, ofreciendo protección y asistencia integral. Estas casas están diseñadas para amparar a mujeres que han experimentado violencia en todas sus formas, así como a sus hijos e hijas y a cualquier persona dependiente de ellas. Este enfoque, delineado en los capítulos V y VI de la Ley 1257 de 2008, busca proporcionar un refugio seguro y recursos de apoyo para las víctimas, contribuyendo así a la disminución de los incidentes de violencia intrafamiliar registrados (Ley 2215 de 2022, 2022).

Conclusión

La pandemia ha alterado significativamente la vida cotidiana, exacerbando tensiones preexistentes y creando nuevas presiones dentro de los hogares. El confinamiento, el estrés económico, y la incertidumbre han servido como catalizadores para un aumento en los incidentes de violencia dentro del hogar.

La presente investigación se centró en un análisis de la cantidad de incidentes de violencia intrafamiliar antes, durante y después de la pandemia de covid-19. Buscando responder la pregunta de investigación ¿De qué manera el análisis de la cantidad de incidentes de violencia intrafamiliar antes, durante y después de pandemia puede contribuir a elevar de forma favorable la percepción general de violencia y el desarrollo social del departamento de Bolívar?

Para la consecución de este logro se utilizó una base de datos abierta del portal de datos abiertos del gobierno, a la cual se le aplicaron técnicas de análisis de información, tales como limpieza análisis exploratorio y visualización de los datos.

A partir de lo anterior se tomó como marco referencial las teorías de autores como (Cedeño Floril, 2019, pág. 159), el cual afirma que cualquier forma de violencia dentro de la familia no solo repercute en la persona directamente afectada, sino que también impacta su ambiente cercano y, en última instancia, se proyecta en la comunidad en general. O la teoría de (Esmeral Jimenez & Salazar Suarez, 2021), los cuales afirman que, en este tipo de violencia, es más común que la víctima sea una mujer que sufre maltrato por parte de un hombre; Y sustentados con las anteriores teorías pudimos corroborar en nuestro estudio que ciertos grupos, especialmente las mujeres y los adultos, fueron desproporcionadamente afectados por la violencia intrafamiliar durante la pandemia. Esto subraya la importancia de abordar las necesidades específicas de los grupos vulnerables en tiempos de crisis.

Teniendo en cuenta la información analizada, es evidente que los niveles de violencia intrafamiliar en el departamento de Bolívar experimentaron un incremento significativo durante la pandemia, alcanzando un pico en 2020. Sin embargo, esta tendencia no se mantuvo constante a lo largo de la crisis sanitaria, como lo demuestran los datos recogidos en 2021 y 2022. La disminución observada en los casos de violencia intrafamiliar durante estos años apunta a la efectividad de las políticas de apoyo económico y las estrategias implementadas para combatir la violencia doméstica.

Esta situación subraya la importancia de intervenciones específicas y el apoyo social en tiempos de crisis. Durante las primeras etapas de la pandemia en 2020, factores como el estrés psicológico, las dificultades económicas, el confinamiento y la alteración de las dinámicas sociales desencadenadas por las medidas de contención de la pandemia parece haber exacerbado las condiciones propicias para la violencia intrafamiliar. No obstante, a medida que la pandemia progresó, hubo una adaptación gradual a las nuevas circunstancias. La mejora en las intervenciones dirigidas a las víctimas y el aumento del soporte social podrían haber sido factores clave en la reducción de los incidentes de violencia intrafamiliar observados en 2021 y hacia finales de 2022.

Los datos y análisis detallados en este estudio reflejan claramente cómo la pandemia agravó un problema de violencia intrafamiliar ya existente y serio, proporcionando una perspectiva profunda sobre las tendencias y patrones que caracterizan este fenómeno. Este análisis resalta la urgente necesidad de implementar políticas públicas y programas de intervención efectivos. Estos deben enfocarse no solo en mitigar las consecuencias directas de la violencia intrafamiliar, sino también en abordar de manera proactiva sus causas fundamentales. Entre estas causas, el estrés económico y social se perfila como elementos críticos a considerar. La comprensión de estos factores es esencial para desarrollar estrategias integrales que prevengan y reduzcan la violencia dentro del hogar, garantizando así un enfoque más holístico y eficaz en la lucha contra este problema social persistente.

El estudio realizado ofrece una comprensión detallada del aumento de la violencia intrafamiliar en Bolívar durante la pandemia, y establece un fundamento robusto para la realización de futuros estudios y el diseño de intervenciones más eficientes. Este período de la pandemia ha servido como un momento significativo de prueba y reflexión. El presente proyecto emerge como un instrumento crucial en el esfuerzo por encontrar soluciones efectivas y en el empeño por forjar un futuro más seguro y tranquilo para todos aquellos afectados por esta problemática en Bolívar. En este sentido, la investigación no solo destaca la gravedad y la naturaleza cambiante de la violencia intrafamiliar durante este período crítico, sino que también señala el camino para abordajes más informados y sensibles a la hora de enfrentar y prevenir dichos desafíos en el futuro.

En futuras investigaciones sobre este tema, es crucial reconocer que, aunque los datos revelan ciertas tendencias, es necesario un análisis más detallado que incorpore elementos cualitativos y contextuales para entender de manera integral el impacto de la pandemia en la violencia intrafamiliar. Asimismo, es esencial integrar un enfoque más inclusivo en la recolección y análisis de datos. La presente investigación enfrentó limitaciones en su fuente de información, lo que impidió una completa inclusión de la diversidad de género. En la actualidad, limitarse a categorías binarias de género resulta insuficiente, y la opción de “no reporta” no es adecuada para abarcar la amplitud de poblaciones potencialmente afectadas.

Además, es importante considerar que las restricciones de confinamiento pudieron haber influido en la capacidad de las víctimas para reportar incidentes de violencia intrafamiliar, lo que sugiere que los datos oficiales podrían no representar la totalidad de los casos. Este factor subraya la necesidad de métodos de investigación que puedan capturar con mayor precisión la realidad de la situación, incluyendo la posibilidad de sub-registro y la diversidad de experiencias dentro de la población afectada.

Referencias

- Castillo, M. (2011). Violencia de pareja en el Paraguay según la Encuesta Nacional de Demografía y Salud Sexual y Reproductiva. <https://www.redalyc.org/journal/3238/323827305002/movil/>
- Castillo-Manzano, R., & Arankowsky-Sandoval, G. (2008). Violencia intrafamiliar como factor de riesgo para trastorno depresivo mayor en mujeres: Estudio de casos y controles. *Revista Biomédica*: <https://www.medigraphic.com/cgi-bin/new/resumen.cgi?IDARTICULO=21379>
- Cedeño Floril, M. (2019). Violencia intrafamiliar. mediación condicionada al tratamiento remedial. <https://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus/article/view/1107/1160>
- Deming, P., & Lee Johnson, L. (noviembre de 2019). An Application of Bandura's Social Learning Theory: A New. <https://nsuworks.nova.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=2537&context=jadara>
- El Universal. (08 de marzo de 2023). Cada hora, 3 mujeres son víctimas de violencia intrafamiliar; 128 al día. <https://www.eluniversal.com.co/sucesos/cada-hora-3-mujeres-son-victimas-de-violencia-intrafamiliar-128-al-dia-CD7995501>
- ElTiempo. (26 de abril de 2022). ¿Cómo actúa la escopolamina en el organismo y qué hacer si es víctima? Unidad de salud: <https://www.eltiempo.com/salud/escopolamina-como-actua-en-el-organismo-y-que-hacer-si-es-victima-647040>
- Esmeral Jimenez, K., & Salazar Suarez, L. (septiembre de 2021). La violencia intrafamiliar contra la mujer por parte de su pareja en Colombia durante periodos de confinamiento por COVID-19 en 2020. <https://repository.ucc.edu.co/server/api/core/bitstreams/d68eae25-8683-4310-a87f-ef69e556ea4/content>
- Hidalgo García, L., & Valdés López, D. C. (2014). Violencia contra la mujer adulta en las relaciones de pareja. <https://www.medigraphic.com/pdfs/medisan/mds-2014/mds142f.pdf>
- Ley 2215 de 2022. Por medio de la cual se reforman las leyes 1636 de 2013, 785 de 2002, se fomenta la generación de empleo y se dictan otras disposiciones. 30 de junio del 2022. D.O. No. 52.074.
- MinTic Colombia. (2023). Datos Abiertos. <https://www.mintic.gov.co/portal/inicio/Glosario/D/5300:Datos-Abiertos>
- Perez Contreras, M. M. (s.f.). LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR. <https://revistas.juridicas.unam.mx/index.php/derecho-comparado/article/view/3595/4336>
- Revista Infobae. (12 de febrero de 2022). En un 18 % han aumentado los delitos en Cartagena y Bolívar en lo corrido del año. La Fiscalía reveló que el hurto, violencia intrafamiliar y el tráfico de estupefacientes son los delitos que más aumentaron desde el comienzo del 2022. <https://www.infobae.com/america/colombia/2022/02/13/en-un-18-han-aumentado-los-delitos-en-cartagena-y-bolivar-en-lo-corrido-del-ano/>

Rodriguez Gutierrez, C. Y. (19 de enero de 2023). <https://www.lafm.com.co/colombia/violencia-intrafamiliar-en-colombia-crecio-un-68-en-2022>

UNICEF. (2020). El impacto de la pandemia COVID-19. y las medidas adoptadas por el gobierno sobre la vida cotidiana. <https://www.unicef.org/argentina/media/8646/file/tapa.pdf>.